**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN
2339

Nº INF. TÉCNICO
3890

TRAMITADA
17/08/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. AUTÉNTIC. 372015817-3160-2010-0200150623

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **3160/2010**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
 Ministerio de Obras Públicas

17/08/2015**RESUELVA****RESUELVO (Exento)**DRV EX Nº **2339** / Oficina Central ('Santiago')

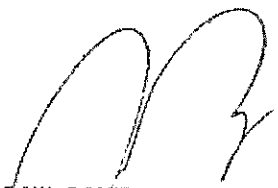
1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **1505-ZSX**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **3890** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrese a **SUSY URIOSTE STOLTZE** la cantidad de **4,75** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución
 -Interesado
 -Oficina de Partes
 -SubDepartamento de Pesaje
 -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
 DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE
CHILE

GOBIERNO DE **INFORME TÉCNICO**
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
3890	13992	29/07/2015	METROPOLITANA (O.F.O)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENTE: 372015817-3160-2010-0200150623

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	SUSY URIOSTE STOLTZE		
RUT	8494430-0	Nº	OF 127
REGION	XV REGIÓN	FONO	250029
CITIA	ARICA	CIUDAD	
DIRECCIÓN	CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12	EMAIL	sermaritda@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN	HORNO ROTATORIO FABRICA DE CEMENTO F160-CC-01 INDUSTRY DESING TCDRI		
CANTIDAD	Carga ▶ 48	Tara ▶ 33	PBT ▶ 81

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGEN	Origen ▶ XV REGIÓN	DESTINO	Destino ▶ XV REGIÓN
CITIA	Origen ▶ ARICA	DESTINO	Destino ▶ PUTRE
COMUNIDAD	Origen ▶ PUERTO ARICA	DESTINO	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
DIRECCIÓN	MAX LIRA, AVDA CHILE, LUIS BERETA PORCEL, STGO ARATA, 5 NORTE, 11 CH.		
VALOR	210	Fecha Aprox. Viaje	30/07/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO	Plataforma ▶ 3.62	Carga ▶ 4.02	Total ▶ 4.02
ALTO	Plataforma ▶ 0.70	Carga ▶ 4.15	Total ▶ 4.85
LONGITUD	Plataforma ▶ 12.66	Carga ▶ 9.38	Total ▶ 25.17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

VEHICULO	Vehículo ▶ 1505-ZSX	SemiRemolque ▶ 1505-ZSX	Remolque ▶
----------	---------------------	-------------------------	------------

DISTRIBUCIÓN DE EJES

ESPACIO ENTRE EJES	2.46	2.75	8.98
NUMERO DE EJES	(S) (D) (D) (D)	(D) (D)	(D)4
NUMERO DE EJES	7	24	18
NUMERO DE EJES	2	12	8
ESPACIO ENTRE EJES	0.0	1.14	1.48
			1.35

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Se autoriza al solicitante a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290), controlar pesos y dimensiones de Pesaje Fijas y móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** El solicitante deberá cumplir con el reglamento de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verificación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de cámaras de video. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en esta autorización. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, dentro de la Dureza de Validad del peaje que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.

OBSERVACIONES ▶ DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO - DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS - PASO POR RUTAS CONCESIONADAS DEBE COORDINARSE PREVIAMENTE CON SOCIEDADES CONCESIONARIAS RESPECTIVAS

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **20/08/2015**

FECHA HASTA ▶ **24/08/2015**

CONDICIONES DE PUESTOS

POR PUENTES DE LA RUTA TRANSITAR A 6 KM/HR Y EN FORMA INDIVIDUAL. EN PUENTE SAN JOSE PASAR CENTRADO EN CALZADA. EN RUTA 5: PUENTE CHACALLUTA PASAR CENTRADO EN CALZADA. EN RUTA 11 CH: SOBRE PUENTES SANTA LUCIA, CHACABUCO Y POCONCHILE PASAR CENTRADO POR SU PISTA DE CIRCULACIÓN.

PAULINA SEPULVEDA GOMEZ
 Jefa (S) Depto.
 Proyectos de Estructuras
 Dirección de Vialidad

Firma Depto de Proyectos y Estructura

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
 DIRECCION DE VIALIDAD

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **Solicitud de Permiso Especial**
Horneo de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD

13992

INGRESO

29/07/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RUT / ROL SOCIAL SUSY URIOSTE STOLTZE
 ROL PATENTE 8494430-0 N° OF 127
 REGIÓN XV REGIÓN FONO 250029
 CIUDAD ARICA
 DIRECCIÓN CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12 EMAIL@ sermaritda@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN UN HORNO ROTATORIO FABRICA DE CEMENTO F160-CC-01 INDUSTRY DESING TCDRI
 CANTIDAD Carga ▶ 48 Tara ▶ 33 PBT ▶ 81

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGEN Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 ORIGEN Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 DESTINO Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
 CANTONAMIENTO 5 NORTE, 11 CH.
 CANTONAMIENTO 210 Fecha Aprox Viaje 30/07/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO Plataforma ▶ 3.62 Carga ▶ 4.02 Total ▶ 4.02
 ALTURA Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 4.15 Total ▶ 4.85
 LONGITUD Plataforma ▶ 12.66 Carga ▶ 9.38 Total ▶ 25.17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

TIPO VEHICULO ▶ 1505-ZSX SemiRemolque ▶ 1505-ZSX Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

TIPO DE EJES	CONJUNTOS	2.46	2.75	8.98
CONJUNTO	(S) (D) (D) (D)	(D) (D)	(D)4	
NUMERO DE EJES	7	24	18	32
NUMERO DE EJES	2	12	8	16
NUMERO DE EJES	0.0	1.14	1.48	1.35

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

SUSY URIOSTE STOLTZE

8494430-K